

Turno tercero.—Don Jesús Damián López Jiménez, que figura con el número 68 en la propuesta y que pasará a desempeñar el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Pina de Ebro, vacante por traslación de don José Gonzalo de la Huerza Fidalgo.

Turno primero.—Don Carlos María Bellver García-Alix, que figura con el número 69 en la propuesta y que pasará a desempeñar el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Híjar, vacante por traslación de don Joaquín de Oro López.

Turno segundo.—Don José Daniel Parada Vázquez, que figura con el número 70 en la propuesta y que pasará a desempeñar el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ugijar, vacante por traslación de don Benito Rodríguez Ferrero.

Turno tercero.—Don Santiago Bazarra Diego, que figura con el número 71 en la propuesta y que pasará a desempeñar el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Aliaga, vacante por traslación de don Eustasio de la Fuente González.

Turno primero.—Don Elías Dávila Lorenzo, que figura con el número 72 en la propuesta y que pasará a desempeñar el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Viella, vacante por traslación de don Emilio Molins Guerrero.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

• • •

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 9 de enero de 1961 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el sueldo de treinta y dos mil ochocientas ochenta pesetas anuales, a don Juan Gil Senis.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado c) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, en ascenso de escala, Jefe Superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el sueldo anual de treinta y dos mil ochocientas ochenta pesetas y efectividad de primero de enero del año actual, a don Juan Gil Senis, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, en la Delegación de Hacienda en la provincia de Lérida, a la que continuará adscrito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

• • •

ORDEN de 11 de enero de 1961 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Alvaro Garayzábal y Flórez Estrada.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 1 del mes actual, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública y destino en este Centro directivo, a don Alvaro Garayzábal y Flórez Estrada, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo en esa Dirección General.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado a don José Motta Aura, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don José Motta Aura, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Diplomado de Inspección, en la Delegación de Hacienda en la provincia de Barcelona, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 16 del mes actual, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Sr. Jefe de Personal de este Ministerio.

• • •

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado a don Antonio A. Iglesias Vilarelle, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Antonio A. Iglesias Vilarelle, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Diplomado de Inspección, con destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Pontevedra, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 17 del mes actual, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Sr. Jefe de Personal de este Ministerio.

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de noviembre de 1960 por la que se incluyen en el régimen de dedicación exclusiva a la Universidad a los Catedráticos que se indican.

Ilmo. Sr.: Examinados por la Junta para el Fomento de la Dedicación exclusiva en la Universidad española los compromisos presentados por los Catedráticos numerarios que han solicitado acogerse al régimen de dedicación exclusiva a la Universidad, regulado por los Decretos 1332 y 1333, de 16 de julio de 1959,

Este Ministerio, teniendo en cuenta el informe y acuerdo de la mencionada Junta sobre las condiciones que integran dichos compromisos, así como la propuesta elevada por la misma, ha resuelto:

Primero. Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 1332, de 16 de julio de 1959, y en los términos en que aparecen concertados, los compromisos de dedicación exclusiva a la Universidad, que con fecha 1 de julio del corriente año han sido suscritos por el Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria, en representación del Departamento, y los Catedráticos que a continuación se indican:

Don Francisco Abbad-Jaime de Aragón y Ríos, Catedrático de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Don José Aparici Díaz, Catedrático de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Don Antonio M.^a Badía Margarit, Catedrático de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Don Fermín Capitán García, Catedrático de «Química ana-

lítica, 1.º y 2.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Don Antonio Civit Bréu, Catedrático de «Electricidad y Magnetismo» (para desempeñar «Física general») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Don José Delgado Pinto, Catedrático de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Don José María Genis Gálvez, Catedrático de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Don Salvador González García, Catedrático de «Química inorgánica, 1.º y 2.º», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Don Enrique Gutiérrez Ríos, Catedrático de «Química inorgánica, 1.º y 2.º», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Don Mariano Hurtado Bautista, Catedrático de «Derecho natural y Filosofía del Derecho», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Don Manuel Jordán de Urries y Azara, Catedrático de «Fotografía (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Don Juan de Dios López González, Catedrático de «Química inorgánica, 1.º y 2.º», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Don Francisco Maldonado de Guevara Andrés, Catedrático de Lengua y Literatura españolas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Don Antonio Muro Orejón, Catedrático de «Historia del Derecho indiano» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Don Félix Pérez y Pérez, Catedrático de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción» de la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a la Universidad de Oviedo.

Don Juan Sancho de San Román, Catedrático de «Geometría, 3.º y 4.º (Geometría proyectiva y Geometría descriptiva)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Don Fernando Senent Pérez, Catedrático de «Física teórica y experimental (para desempeñar Física general)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Don Miguel Tarradell Matéu, Catedrático de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Segundo. Los compromisos de dedicación exclusiva a la Universidad española aprobados por la presente Orden comienzan su vigencia a partir de 1 de julio del corriente año, fecha en que han sido suscritos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 28 de diciembre de 1960 por la que se confirman en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza a los señores don Juan Bautista Bastero Beguiristain y don Indalecio Hernando Martín.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955, y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto confirmar en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza a los ilustrísimos señores don Juan Bautista Bastero Beguiristain y don Indalecio Hernando Martín, Catedráticos de la misma, quienes continuarán en el percibo de la gratificación anual de 5.000 y 2.000 pesetas, respectivamente, que con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial venían devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 30 de diciembre de 1960 por la que se nombra Profesor especial de «Formación religiosa» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tapia de Casariego a don Germán Otero Díaz.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis de Oviedo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de «Formación religiosa» en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tapia de Casariego a don Germán Otero Díaz, previo cese del nombrado anteriormente para el mismo cargo, don Elías Fernández Fernández.

2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 16.000 pesetas.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Josefa Bolaño Fuentes, Maestra nacional, contra la Resolución de esta Dirección General de 8 de febrero de 1960.

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Josefa Bolaño Fuentes, Maestra nacional, contra la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 8 de febrero de 1960, que adjudicó definitivamente las vacantes del concurso restringido convocado el 9 de octubre de 1959,

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Eloísa Pérez Jiménez contra la Resolución de esta Dirección General de 22 de julio de 1960.

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Eloísa Pérez Jiménez contra la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 22 de julio de 1960,

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Carmen Simino Aldana contra la Resolución de esta Dirección General de 22 de julio de 1960.

Visto el recurso de reposición de doña Carmen Simino Aldana contra la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 22 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto),

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.